

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 339-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor David Lovo Gutiérrez, como Miembro de la Junta Directiva del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Arto. 2 Nombrar a la Licenciada Azucena Castillo de Solano, miembro de la Junta Directiva del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Arto. 3 El presente Acuerdo surte Sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de Julio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.